MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Juntos por una mejor La Colmena"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

CONSTANCIA AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2024

Ref.: "CONSTANCIA DE FINANCIACION PRESUPUESTARIA MODALIDAD AD REFERENDUM PARA LA ADQUISICION DE PALA NIVELADORA TRASERA Y CONTENEDEROS DE RESIDUOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, AD REFERENDUM 2024, CON ID 438456, EL PRESUPUESTO PARA LA FINANCIACION ESTA SUJETA A LA APROBACION DE LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES (OG 530-30-011)".----------

El Departamento de Presupuestos de la Municipalidad de La Colmena emite esta Constancia de Financiación Ad Referéndum al Presupuesto 2024 para la **"ADQUISICION DE PALA NIVELADORA TRASERA Y CONTENEDEROS DE RESIDUOS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, AD REFERENDUM 2024, CON ID 438456, EL PRESUPUESTO PARA LA FINANCIACION ESTA SUJETA A LA APROBACION DE LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES (OG 530-30-011)"**, conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas.----------

El artículo 37º de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal que define como La norma jurídica municipal de aplicación general con fuerza obligatoria en todo el municipio, sancionada por la Junta Municipal y promulgada por la Intendencia Municipal, se denominará Ordenanza, por lo que al estar aprobada la normativa mencionada constituye suficiente respaldo y autorización a la Intendencia Municipal ya que primer día hábil del mes de enero de 2024 entrará en ejecución en forma automática el presupuesto municipal aprobado por Ordenanza Municipal.----------

Que, la financiación de la ejecución de la presente adquisición está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el Objeto de Gasto 530 – 30 -011 del Presupuesto General de la Municipalidad de La Colmena del ejercicio fiscal 2024, hasta cubrir la suma de total de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes, Ciento Setenta y Cinco Millones), por lo que se realiza la justificación que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de la Municipalidad de La Colmena para el ejercicio fiscal 2024 aprobado por Ordenanza Municipal (Articulo 14 de la Ley 2051/03).----------

Se expide la presente constancia a pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés. ----------

MUNICIPALIDAD LA COLMENA · INTENDENCIA ·

David Centurión González
Jefe del Dpto. Presupuesto
Municipalidad de La Colmena